

DECRETO ALCALDICIO N° 529 /
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA, 02 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

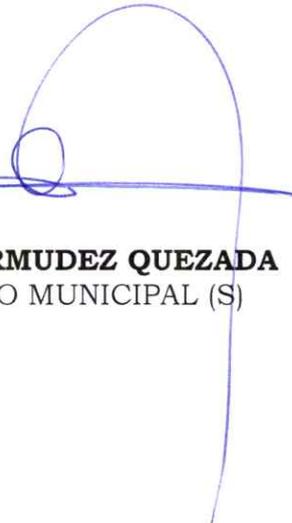
CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° OHI-F-00077 de Fecha 14.02.2023, mediante la cual se aprueba Convenio de Transferencias de Recursos para la ejecución del Programa Eje del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencias de Recursos, suscrito con fecha 30.12.2023, para la ejecución del Programa EJE del Subsistema Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa año 2023. Por un monto de \$ 644.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MBQ/TJS/bcs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-